

# III JORNADA DE DERECHO SANITARIO. SOBRE HISTORIAS CLÍNICAS.

4 DE ABRIL DE 2024

16:45 Inauguración.

17:00 *La historia clínica en la Ley 41/2002, de 14 de noviembre, básica reguladora de la autonomía del paciente y de derechos y obligaciones en materia de información y documentación clínica.*

D.ª Ofelia de Lorenzo, Abogada, Presidenta de la Asociación Española de Derecho Sanitario (AEDS).

17:30 *Deberes y responsabilidad disciplinaria del personal de los servicios de salud en relación con las historias clínicas.*

D. Demetrio Pérez Civantos, Gerente del Área de Salud de Badajoz, Médico Especialista en Medicina Intensiva. Doctor en Medicina y Cirugía.

18:00 *Jurisprudencia sobre responsabilidad disciplinaria por acceso indebido a historias clínicas. Casos reales.*

Ilmo. Sr. D. Casiano Rojas Pozo. Magistrado Tribunal Superior de Justicia de Extremadura, Sala de lo Contencioso-Administrativo.

18:30 *El delito de revelación de secretos. Responsabilidad penal por acceso indebido a historia clínica.*

Excmo. Sr. D. Vicente Magro Servet, Magistrado del Tribunal Supremo.

19:00 *Jurisprudencia sobre responsabilidad penal por acceso indebido a historias clínicas. Casos reales.*

Ilmo. Sr. D. José Antonio Patrocinio Polo. Magistrado, Presidente de la Sección Primera de la Audiencia Provincial de Badajoz.

19:30 Debate.

20:00 Clausura.

AL FINALIZAR SE SERVIRÁ UN VINO ESPAÑOL.

**SEDE CAJALMENDRALEJO**

Plaza San Francisco, s/n, Badajoz.

Jornada organizada por el Ilre. Colegio Oficial de Enfermeros de Badajoz, y patrocinada por el Consejo General de Enfermería.